

II CONGRESO INTERNACIONAL
Cooperativismo
resiliente



Inclusión de jóvenes como actores estratégicos
para la sostenibilidad del modelo cooperativo





El II Congreso Internacional de Cooperativismo Resiliente organizado desde Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina “Manuel Esteban Godoy Ortega” Ltda., CoopMego, por segundo año consecutivo, contó con el aporte de ponentes y panelistas especialistas en temas de cooperativismo, tanto en el ámbito nacional como internacional, quienes compartieron desde su mirada y experiencia, las expectativas, retos y oportunidades de la inclusión y participación de jóvenes en espacios de representación y liderazgo en las cooperativas de ahorro y crédito.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a nuestro aliado estratégico WOCCU Latinoamérica, a los ponentes y panelistas que aceptaron cordialmente ser parte del Congreso.





Desafíos, visión y normativa para la inclusión efectiva de jóvenes en el sector cooperativo

Dra. Sofía Margarita Hernández Naranjo Mgtr.





CONTENIDO

- 1** PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO Y EL ACCIONAR DE LA SEPS PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA
- 2** LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE JÓVENES EN EL SFPS
- 3** INICIATIVAS EN PROCESO
- 4** NORMA DE CONTROL SOBRE LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA
- 5** RESULTADOS OBTENIDOS 2021 y 2022
- 6** COORDINACIÓN NACIONAL GLOBAL MONEY WEEK
- 7** DESAFÍOS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE JÓVENES EN EL SECTOR COOPERATIVO



1

PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO Y EL ACCIONAR DE LA SEPS PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA

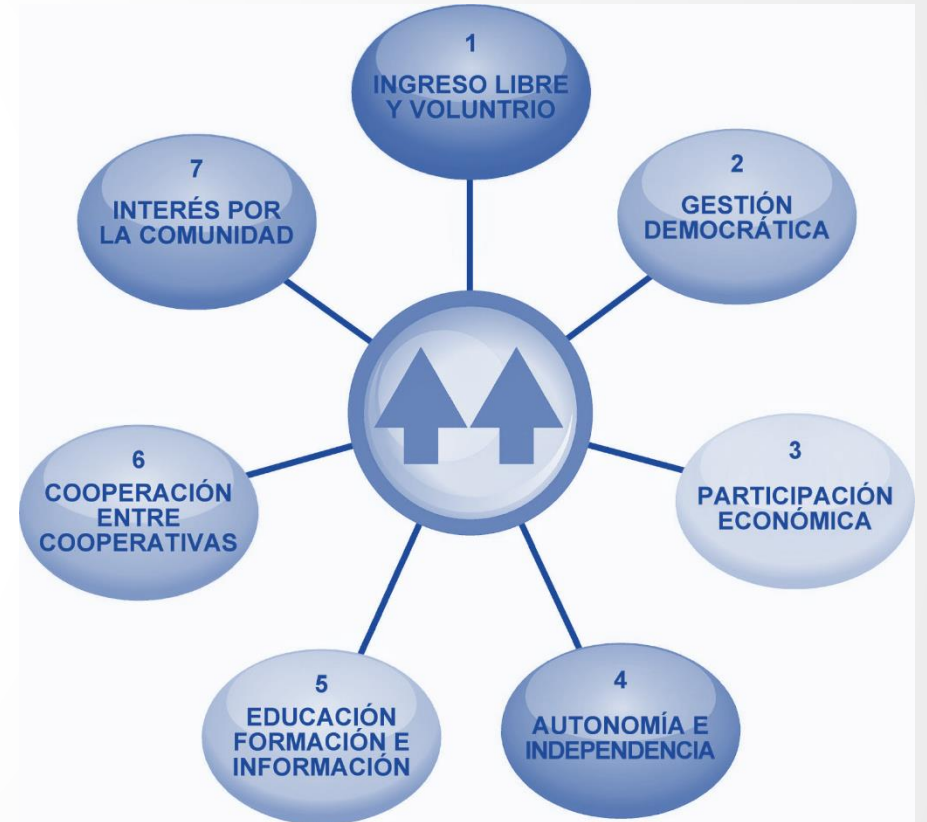


PRINCIPIOS DE LA EPS Y EL COOPERATIVISMO

PRINCIPIOS DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

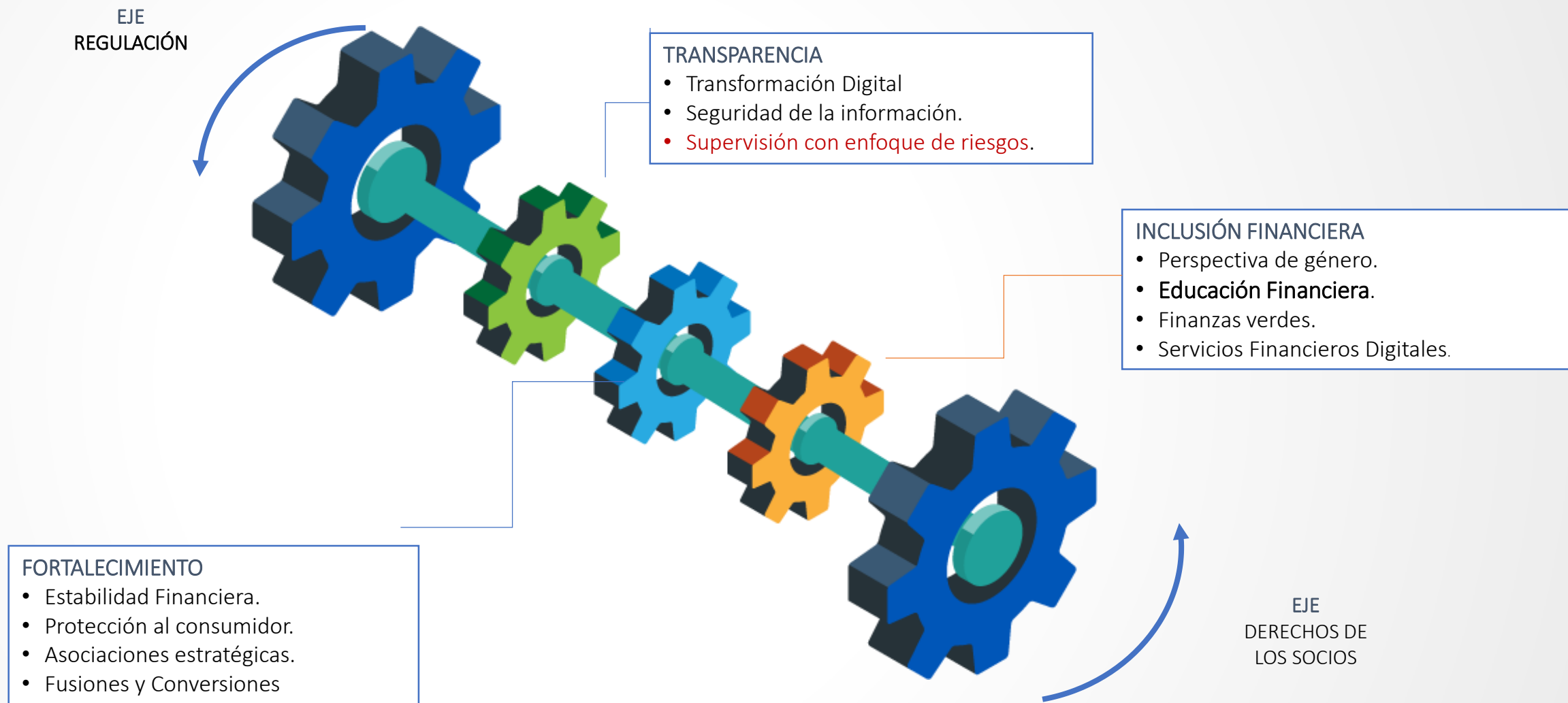


PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO





EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES





PRINCIPIOS EPS, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCIONAR DE LA SEPS

<div style="text-align: right;">ODS</div> <div style="text-align: left;">PRINCIPIOS</div>								
Responsabilidad Social	Fortalecimiento	GMW	Normas con perspectiva de género		DATA SEPS		Protección al consumidor	Finanzas verdes Inklusivas
Autogestión	Supervisión y control				Fortalecimiento, innovación, digitalización			
Equidad de Género			Normas con perspectiva de género			Perspectiva de género		
Rendición de Cuentas	Supervisión y control			Transparencia Gobernanza		Estabilidad financiera		
Búsqueda del Buen Vivir y del bien común		Norma de Educación Financiera			Servicios financieros digitales			Finanzas verdes Inklusivas
Educación, Formación e Información	Educación financiera con distinción en grupos vulnerables	Educación Financiera a Socios y Clientes			Educación financiera y desarrollo de herramientas.			
Cooperación entre Cooperativas	Asociaciones			Fusiones y asociaciones estratégicas				Finanzas Verdes Inklusivas



ACCIONAR DE LA SEPS PARA EL FOMENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA





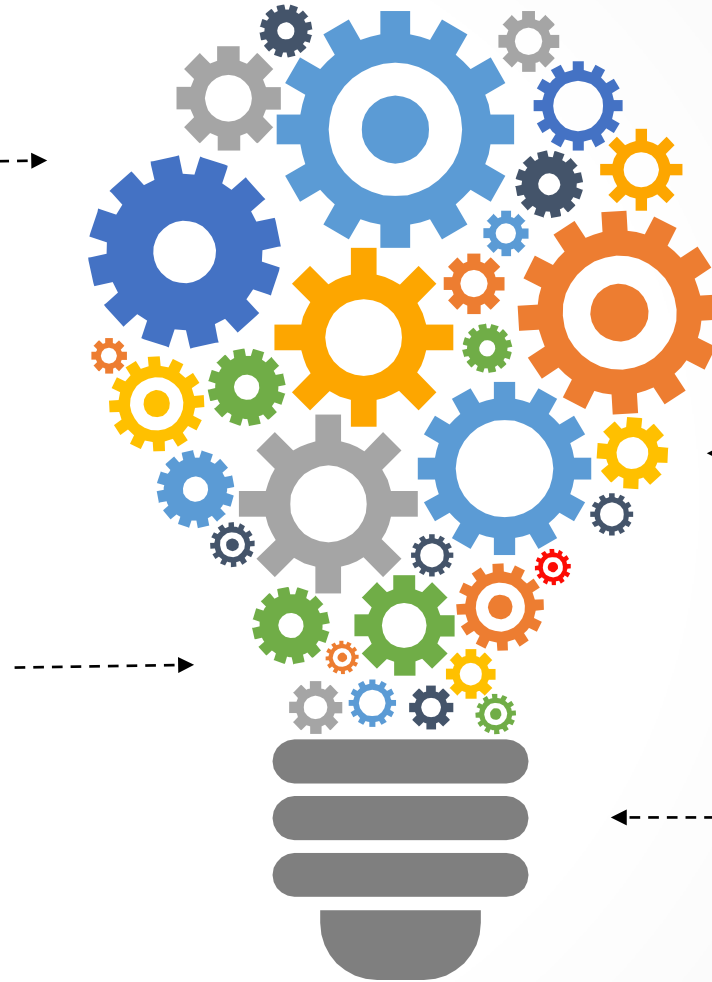
PILARES ESTRATÉGICOS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Portal de Inclusión Financiera

Sistema de información estadística de la Economía Popular y Solidaria que permita dinamizar el acceso y uso de la información por parte de la ciudadanía.

Educación Financiera

Emisión de normativa especializada en educación financiera que establece los lineamientos y principios para las iniciativas y programas que realizan las entidades financieras del sistema financiero popular y solidario.



Inclusión Financiera con perspectiva de Género

Diagnóstico, normativa y plan de acción y hoja de ruta para la inclusión de la mujer con el apoyo de organismos internacionales (CAF y AFI).

Servicios Financieros Digitales

Generación de un marco regulatorio apropiado que fomenta la innovación tecnológica en la entrega de servicios financieros, reforzando la red de servicios SFPS.

Finanzas Verdes Inclusivas

Desarrollo de la normativa requerida para la implementación de préstamos verdes e implementar la gestión de los riesgos sociales y ambientales en las ESFPS



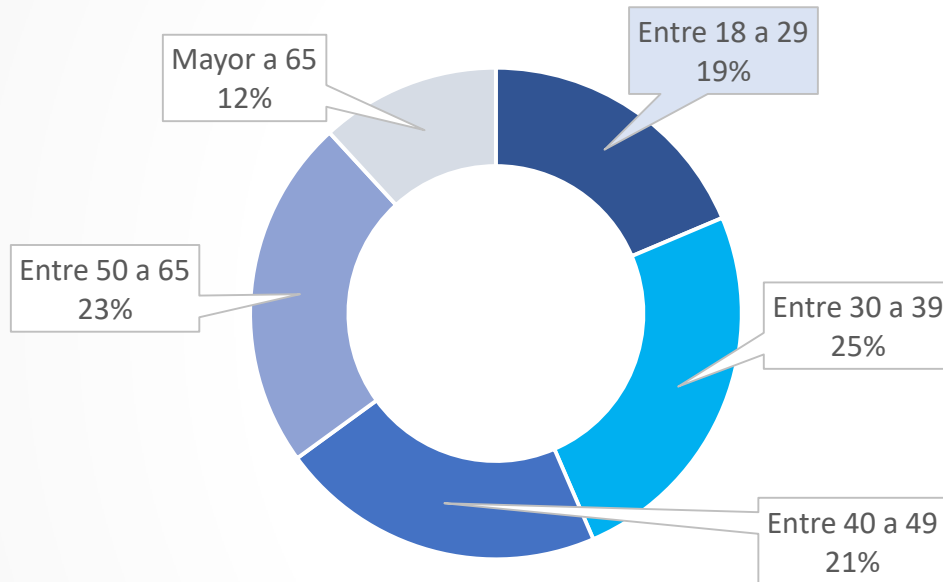
2

INCLUSIÓN FINANCIERA DE JÓVENES EN EL SFPS



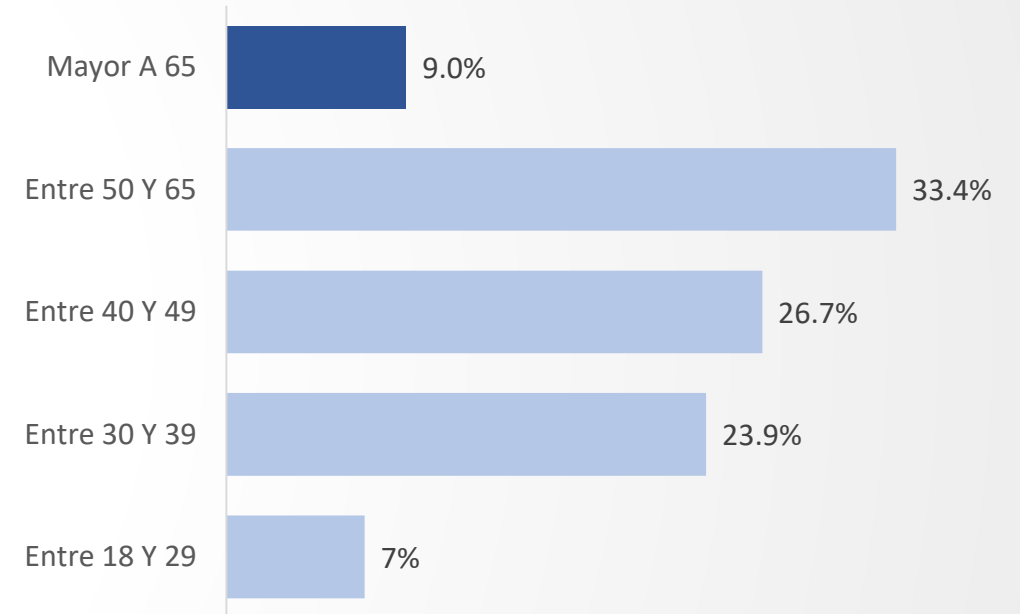
PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Distribución de los socios del SFPS por grupo etario (Marzo 2022)



El 19% de los socios del sector financiero popular y solidario tiene menos de 30 años de edad.

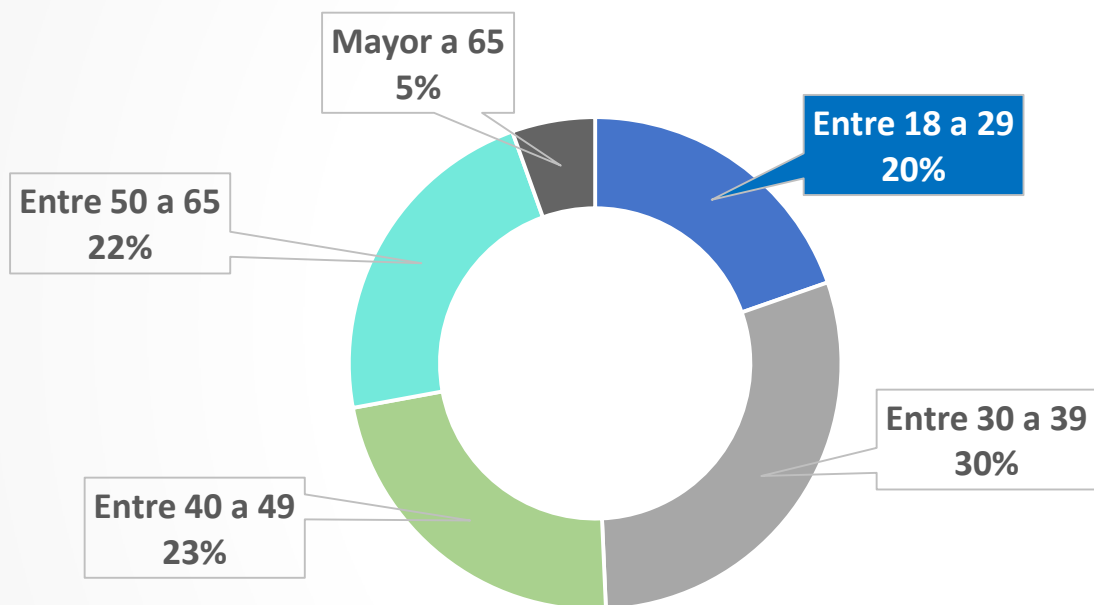
Distribución de los directivos del SFPS por grupo etario (Marzo 2022)



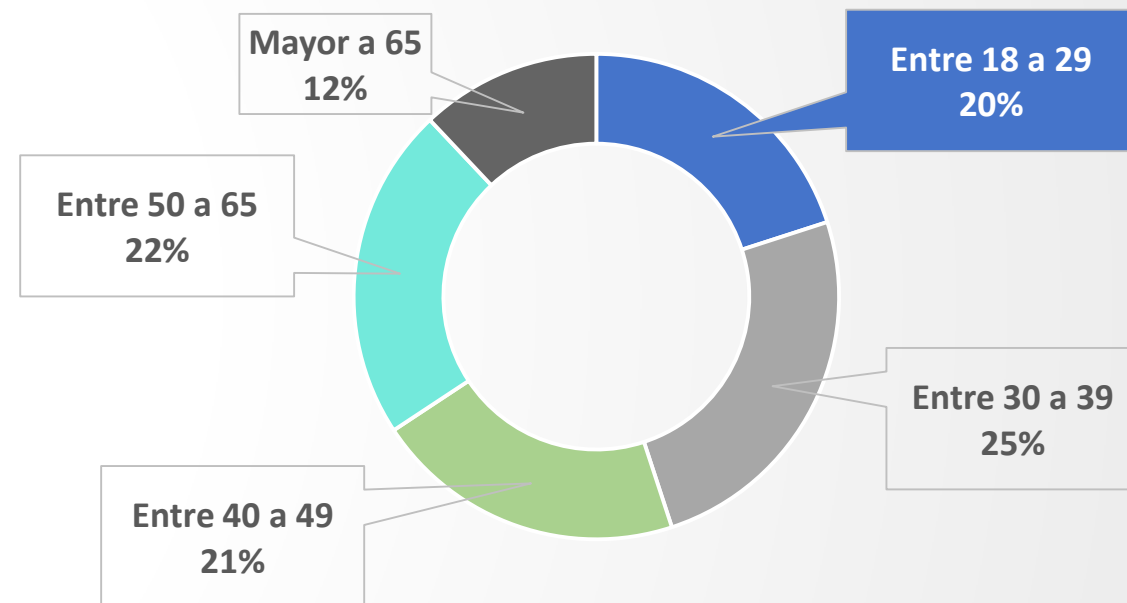
Los jóvenes son el grupo etario con menor participación en la dirección de las entidades del SFPS.

EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LOS JÓVENES

Distribución de sujetos de créditos del SFPS por grupo etario (Abril 2022)



Distribución de depositantes del SFPS por grupo etario (Abril 2022)



Dos de cada diez sujetos de crédito y depositantes en el sector financiero popular y solidario son jóvenes menores de 30 años.

Notas: Para los segmentos 1, 2, 3 y mutualistas la información de cartera de crédito corresponde a abril de 2022. Para los segmentos 4 y 5 la información de cartera de crédito corresponden al último envío realizado por la entidad.

JÓVENES COMO SUJETOS DE CRÉDITO EN EL SFPS

Abril 2022



41,68%

De los sujetos de créditos menores a 30 años de edad son mujeres.



87,20%

De sujetos de crédito jóvenes tienen hasta un nivel de educación secundario



49,82%

De los créditos vigentes otorgados a jóvenes se canalizan al consumo



49,62%

De los créditos vigentes otorgados a jóvenes son microcréditos o productivos



\$ 6.814

Monto promedio concedido por el SFPS a jóvenes.



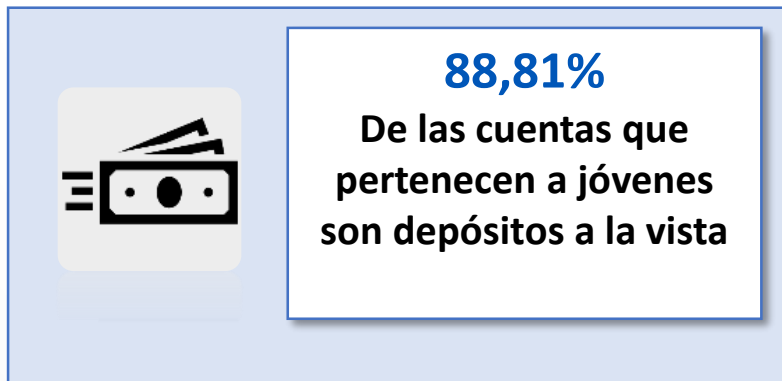
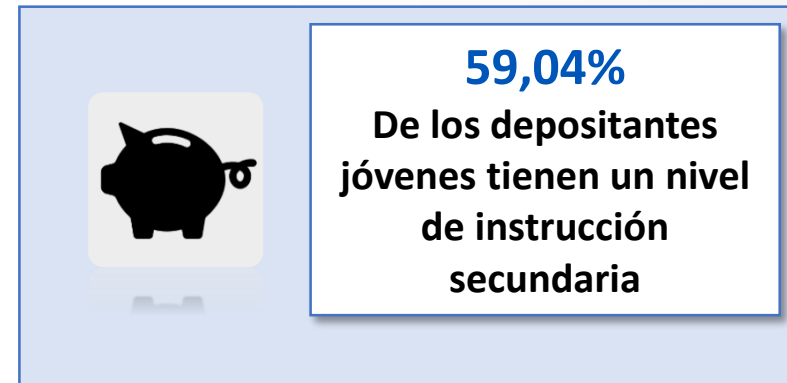
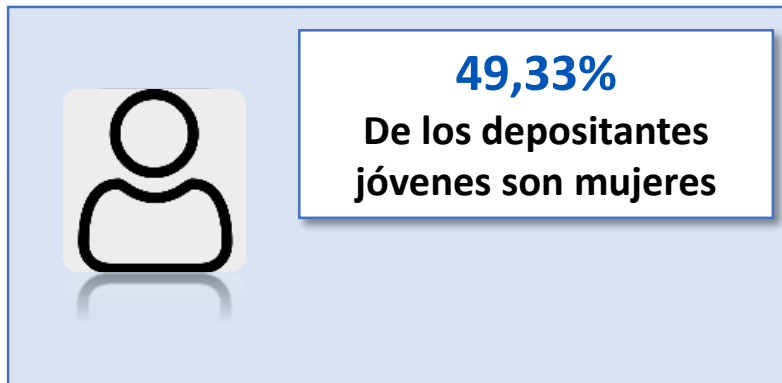
69.75%

De los créditos otorgados a jóvenes tienen un plazo de concesión de 13 a 72 meses

Notas: Para los segmentos 1, 2, 3 y mutualistas la información de cartera de crédito corresponde a abril de 2022. Para los segmentos 4 y 5 la información de cartera de crédito corresponden al último envío realizado por la entidad.

JÓVENES DEPOSITANTES EN EL SFPS

Abril 2022



Nota: La información de depósitos de los segmentos 4 y 5 corresponden al último envío realizado por la entidad.



3

LA INICIATIVAS EN PROCESO

CURSO VIRTUAL EN EDUCACIÓN FINANCIERA

Objetivo: Aprender las principales herramientas para mantener unas finanzas personales saludables que permitan alcanzar sus metas.



Resultados del aprendizaje

- Elaborar su presupuesto familiar.
- Elaborar un plan de ahorro.
- Establecer su capacidad de endeudamiento.
- Identificar el mejor crédito para su financiamiento.

Módulo 1

Planificación financiera – 4 horas

Módulo 2

Endeudamiento responsable – 4 horas

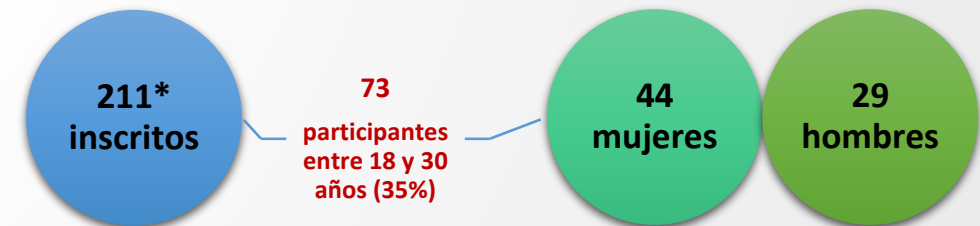
Inicio de Curso:
Desde junio 2022

¿Quién puede acceder?
Público en general



Registro Módulo 1 Foros Módulo 2 Aprobación Certificación

Inscritos:



Al 05 de julio de 2022



FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE EDUCACIÓN FINANCIERA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo: Impulsar la educación financiera con **perspectiva de género** a través de soluciones y herramientas dirigidas a las entidades reguladas por la SEPS.



Componente 1:

Fortalecer el marco normativo para una adecuada implementación, evaluación y seguimiento de los programas de educación financiera con **perspectiva de género** y se considere **la economía conductual**.

Componente 2:

Desarrollar un programa o curso de **formación de formadores** para fortalecer conocimiento y capacidades de las cooperativas en cuanto a la norma de EF y su aplicación.

Componente 3:

Fortalecimiento del marco normativo relativo al **Buen Gobierno, ética y comportamiento** de las entidades controladas.



FORTALECIMIENTO DE LOS SFD's EN EL SFPS



Cooperación Técnica | SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES

Marco regulatorio propuesto para SFD y hoja de ruta



Se plantean los puntos necesarios en el país para fomentar y desarrollar un ecosistema propicio para SFD, Fintech e inclusión e innovación financiera.

Consideraciones por área de acción:

Marco Financiero

ENIF

Ecosistema Fintech

Ciberseguridad

Facilitadores de Innovación

Sandbox Regulatorio

Innovation Hub

Convivencia Digital

Identificación Digital

Interoperabilidad

Incrementar Infraestructura

Coordinación con MINTEL (Telecomunicaciones)

Competencia interinstitucional

Estandarización de Costos

Homologación de Condiciones

Tarifas POS

Plataformas de Pagos

Calificación de Servs. Aux.

Comisiones a Retiros

Educación Financiera

ENEF

Norma de Educación Fin.

Curriculum Educativo

Adecuado manejo de Datos

Openbanking y Scoring

MD05 Firma Digital



Hoja de ruta inclusión de la mujer



FASE 1: Diagnóstico de inclusión financiera de género y evaluación regulatoria



FASE 2: Hoja de ruta para la inclusión Financiera Sostenible y Responsable para las mujeres.



ALCANZAR:



Reducir brechas de género.



Fomentar la Educación Financiera con género.



Inclusión de la mujer en el sector real.



4

NORMA DE CONTROL SOBRE LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA



NORMA DE CONTROL SOBRE LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN NRO. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153

12 de mayo de 2020: SEPS expidió “*Norma de Control sobre los Principios y Lineamientos de Educación Financiera*”; promueve el conocimiento por parte de socios, clientes y usuarios, de sus derechos y obligaciones, de los productos y servicios financieros.



INICIATIVA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Son las **Acciones y gestión de materiales o recursos**, que coadyuven a mejorar la comprensión de socios, clientes y usuarios sobre los productos y servicios financieros, a **desarrollar sus habilidades, aptitudes y la confianza necesaria para tomar decisiones en materia financiera**.



PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Es el **proceso educativo que responde a una planificación y política de corto, mediano o largo plazo** de formación financiera, que debe ser implementada por las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas para la vivienda.



FORMADOR DE EDUCACIÓN FINANCIERA:

Es la **persona especializada** encargada de **impartir los conocimientos por medio de una metodología estructurada de enseñanza** en los distintos **tópicos de educación financiera**.



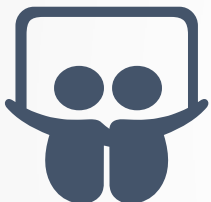
El formador que imparta los programas de EF puede ser empleado de la misma entidad.



LINEAMIENTOS GENERALES DE LA NORMA



El **lenguaje** deberá ser **sencillo, completo, pedagógico, actualizado y adecuado** a las características del público objetivo



Serán **equitativos**, considerando **todos los segmentos de la población**, e incluirán los **beneficios, riesgos y desventajas** de las distintas decisiones financieras.



Los **formadores de EF**, deben **contar con los conocimientos** para ello, **demostrando capacitación periódica** en programas de formadores sobre el tema.

Reporte de información: Hasta el 15 enero de cada año → información relativa a las iniciativas y programas.



Los programas de educación financiera deberán ser continuos.

Contenidos:





FASES DE LOS PROGRAMAS DE E.F.

1. PLANIFICACIÓN:



Previo a estructurar y desarrollar las iniciativas o programas de educación financiera, deben contar con un diagnóstico base para establecer:

- ✓ Fundamentos
- ✓ Objetivos
- ✓ Diseño del programa de educación financiera
- ✓ Mecanismos de evaluación

2. SEGUIMIENTO:



- ✓ Las iniciativas o programas de educación financiera **deben ser aprobados, evaluados y monitoreados continuamente** por Consejo de Administración para ir analizando sus resultados y avances.
- ✓ **Pueden ser replanteados** si no cumplen con las necesidades identificadas.
- ✓ El Consejo de Administración **debe aprobar el presupuesto anual** para la ejecución del programa de EF.

3. EVALUACIÓN:



Las **evaluaciones** de las iniciativas o programas **permitirán conocer** al menos los siguientes aspectos:

- ✓ **Adquisición de conocimientos financieros**
- ✓ **Modificación de actitudes ante situaciones financieras**
- ✓ **Medición de conductas adquiridas**
- ✓ **Opinión de los participantes para revisar la eficiencia y eficacia**



5

RESULTADOS OBTENIDOS 2021 y 2022



RESULTADOS DE LA NORMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA



PARTICIPACIÓN

2020: **287.094 personas**
2021: **720.263 personas**

Participación de mujeres en las iniciativas y programas de educación financiera:

2020: **99%**
2021: **100%**

GÉNERO



GRUPO ETARIO

Participación de jóvenes en las iniciativas y programas de educación financiera

2020: **55%**
2021: **24%**

Representación del género femenino **superior al 50%** en los programas:

2020: **58%**
2021: **67%**

REPRESENTATIVIDAD





RESULTADOS DE LA NORMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA: AÑOS 2020-2021

Cobertura de las iniciativas o programas de educación financiera del SFPS

Cobertura	%	
	2020	2021
Provincial	44%	34%
Regional	20%	22%
Nacional	17%	20%
Comunal	16%	21%
Otro	4%	3%
Total	100%	100%



Las iniciativas o programas de educación financiera tienen **mayor alcance a nivel provincial.**

*Otro: Parroquial / Empresarial.



En el 2020 y 2021, las **iniciativas** o programas de educación financiera **se implementaron en TODAS LAS PROVINCIAS DEL ECUADOR.**



Las **temáticas:** El **Ahorro, inversión, endeudamiento responsable, presupuesto y productos financieros.**



Los **métodos de evaluación** más utilizados: las **PRUEBAS y ENCUESTAS.**

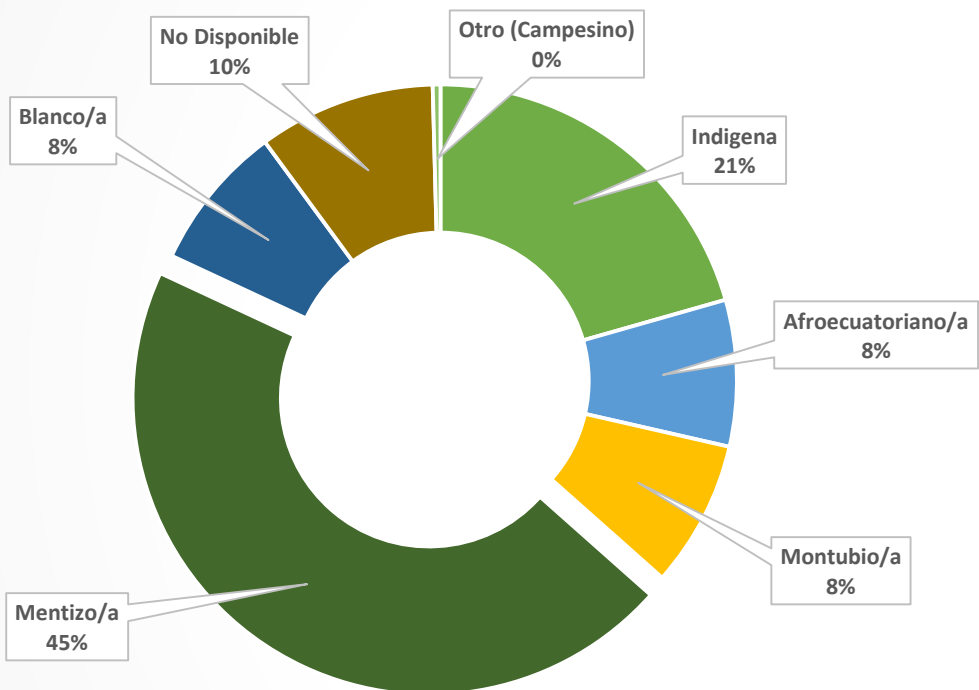


Los programas e iniciativas han mostrado una **tendencia creciente** en cuanto a su **ejecución MENSUAL.**

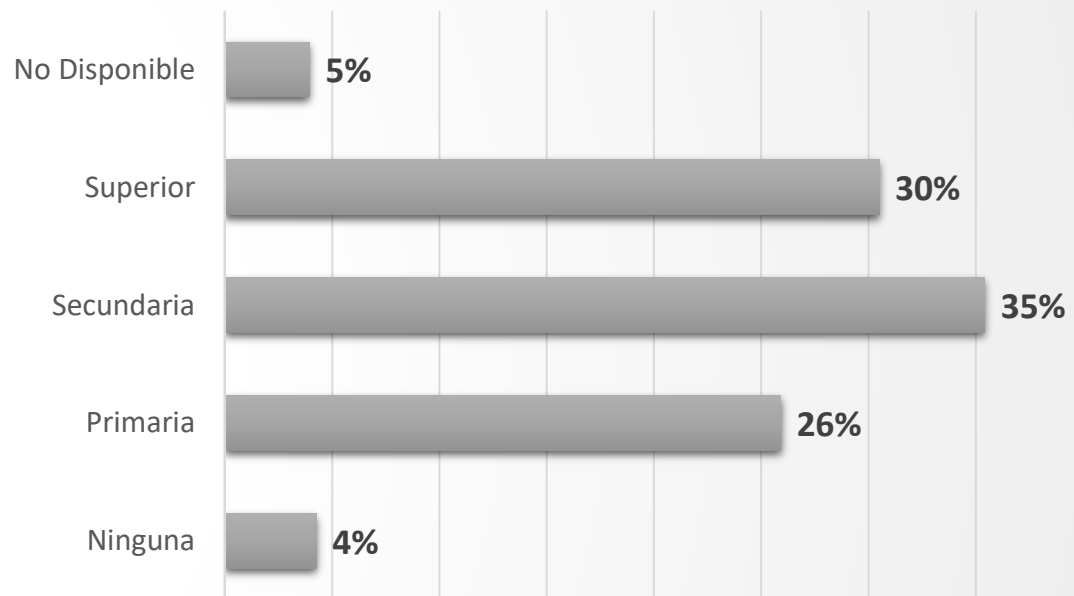


RESULTADOS DE LA NORMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Participantes por Etnia:



Participantes por nivel de educación:



En el 2021, el **45%** de los participantes de los programas e iniciativas de EF se definieron como mestizos/as.



En el 2021, el **65%** de los participantes de los programas e iniciativas de EF tenían nivel de instrucción **Secundaria y Superior**.



6

**COORDINACIÓN NACIONAL GLOBAL
MONEY WEEK**



COORDINACIÓN NACIONAL GLOBAL MONEY WEEK 2021

La SEPS actuó por primera vez en la GMW 2021 como **Coordinadora Nacional**

Entidades participantes

SEGMENTO	Nro. Entidades	Nro. Centros Educativos	Nro. Participantes
SEGMENTO 1	26	234	14.808
SEGMENTO 2	20	57	1.935
SEGMENTO 3	17	31	2.383
ENTIDADES PRIVADAS	4	5	361
Total	67	327	19.487

SEPS

SEGMENTO	Nro. Centros Educativos	Nro. Participantes
UNIDADES EDUCATIVAS	7	1.926
INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO	1	144
HIJOS Y FAMILIARES	--	160
FUNCIONARIOS SEPS		
Total	8	2.230



67 entidades participaron de la campaña, llegando a capacitar a **19.487 niños y jóvenes**.



El **96%** de las entidades participantes, decidieron realizar sus talleres y capacitaciones de **forma Virtual**.



314 nuevos clientes accedieron a los **productos financieros como:** Ahorro infantil / juvenil, Ahorro programado, Ahorro ecológico.

Total participantes directos en la GMW 2021:
21.717

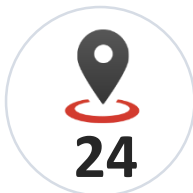


COORDINACIÓN NACIONAL GLOBAL MONEY WEEK 2022

En su segundo año consecutivo, la SEPS coordinó la GMW con la participación de **84 entidades**



Niños y jóvenes fueron capacitados.



provincias fueron cubiertas por las entidades participantes



Unidades Educativas participaron de la campaña GMW

Ministerio de Educación

Trabajo articulado y permanente, lo cual permitió facilitar el contacto con las Unidades Educativas a ser capacitadas.

Trabajo coordinado para incluir educación financiera en la malla curricular



Sparkassenstiftung Alemana

“Multiplicadores de Educación Financiera” a:

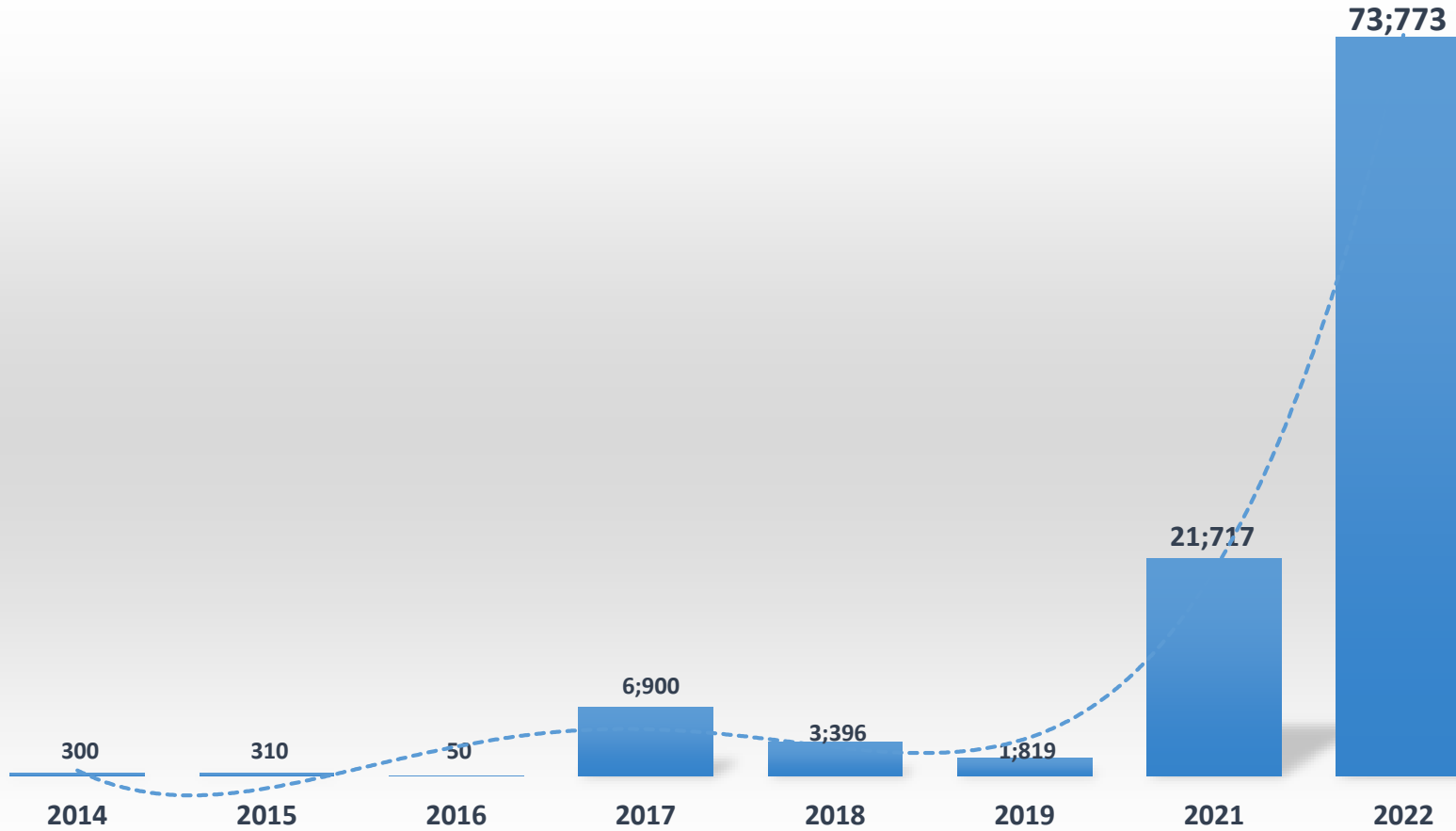
- 70 funcionarios SEPS,
- 161 colaboradores de entidades participantes,
- 12 docentes del Ministerio de Educación

243 Personas Capacitadas

Permitió proyectar la campaña de educación financiera en lugares con poca cobertura de servicios financieros y bajos niveles de educación.



PARTICIPACIONES COMO PAÍS EN LA GLOBAL MONEY WEEK



Elaborado DNFIF



Desde el 2021, con la coordinación de la SEPS, se ha logrado llegar directamente a **95.490 niños y jóvenes de todas las provincias del Ecuador**, siendo un número significativo e histórico en la participación del Ecuador en estas iniciativas desde el 2014.



7

DESAFÍOS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE JÓVENES EN EL SECTOR COOPERATIVO



PRINCIPALES DESAFÍOS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE JÓVENES EN EL SECTOR



Potenciar la Inclusión Financiera de jóvenes a través de los Servicios Financieros Digitales.



Fortalecer los lazos cooperativistas y promover asociaciones, que mejoren la capacidad tecnológica y las condiciones de los productos y servicios ofertados.



Lograr una mayor cobertura de atención e incremento del volumen de operaciones, que coadyuven al acceso de grupos poblacionales tradicionalmente excluidos.



Implementar estrategias de protección al consumidor y debida diligencia.



Traspaso de conocimiento de buenas prácticas de gestión y educación financiera desde temprana edad.



Fortalecimiento de marco normativo que fomente la Inclusión financiera.



Inclusión financiera juvenil en el sector cooperativo ecuatoriano

Máster Rossana Bonilla Valdiviezo





Inclusión Financiera

- Inclusión Financiera: La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera de Ecuador define a la inclusión financiera como el **acceso y uso** de servicios financieros de **calidad** por parte de individuos y empresas capaces de elegir de manera informada. Los productos y servicios financieros deben ofrecerse de forma transparente, responsable y sostenible, y deben responder a las necesidades de la población (BCE, 2021)

- El Consumer Financial Protection Bureau (CFPB), “define el bienestar financiero como el estado en el cual una persona puede satisfacer plenamente sus obligaciones financieras actuales y en curso, puede sentirse segura de su futuro financiero y es capaz de tomar decisiones que le permitan disfrutar de la vida”



Inclusión Financiera

- La inclusión financiera es un elemento facilitador clave para reducir la pobreza y promover la prosperidad.





Impacto de la Inclusión Financiera Juvenil

Los jóvenes pueden ser una fuerza positiva para el desarrollo cuando se les brinda el conocimiento y las oportunidades que necesitan para prosperar.



Los jóvenes deben adquirir la educación y las habilidades necesarias para contribuir en una economía productiva; y necesitan acceso a un mercado financiero acorde a sus necesidades.



Impacto de la Inclusión Financiera Juvenil

- No existe una definición internacional universalmente aceptada del grupo de edad que comprende el concepto de juventud. Sin embargo, con fines estadísticos, las Naciones Unidas, definen a los jóvenes como aquellas personas de entre 15 y 24 años.

En el mundo

1.200 millones de jóvenes

16% de la población mundial



En el Ecuador

4.2 millones de jóvenes

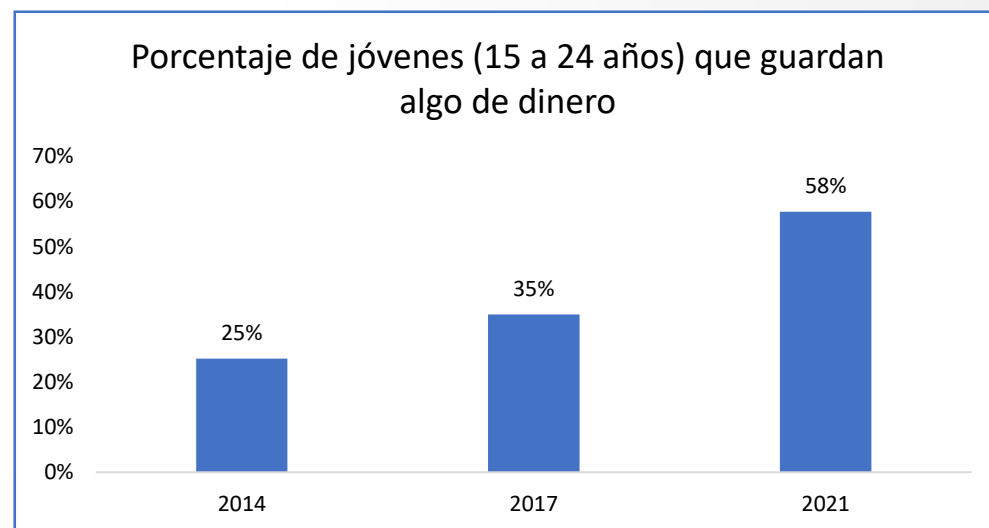
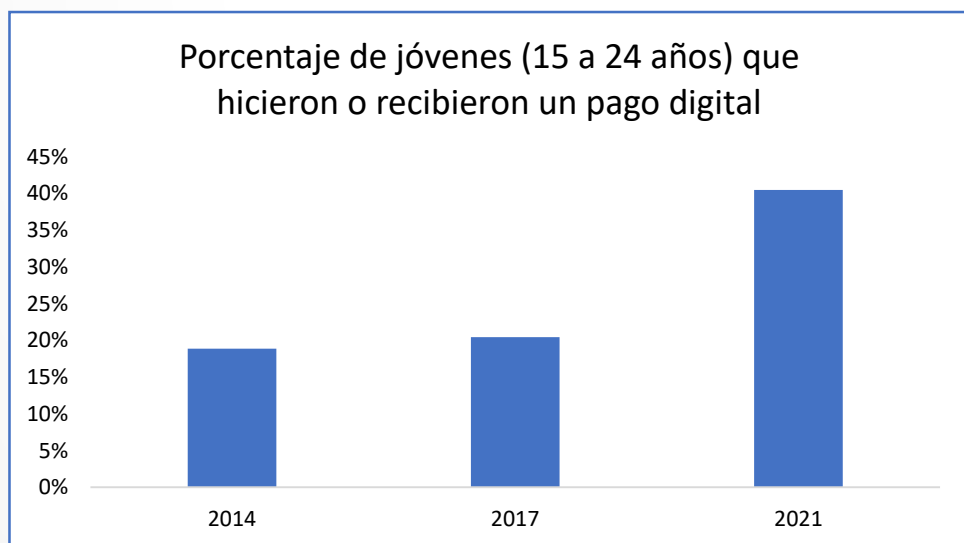
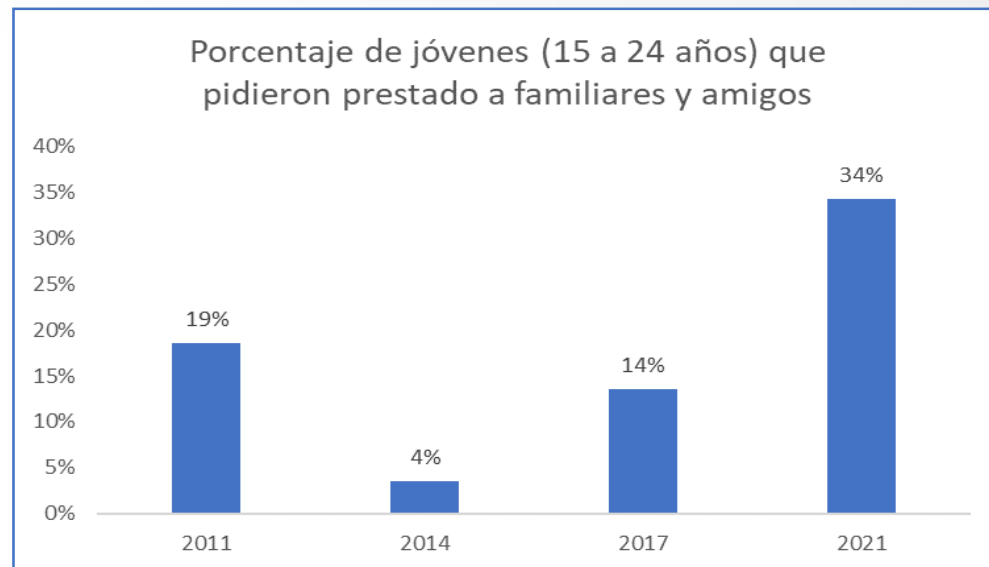
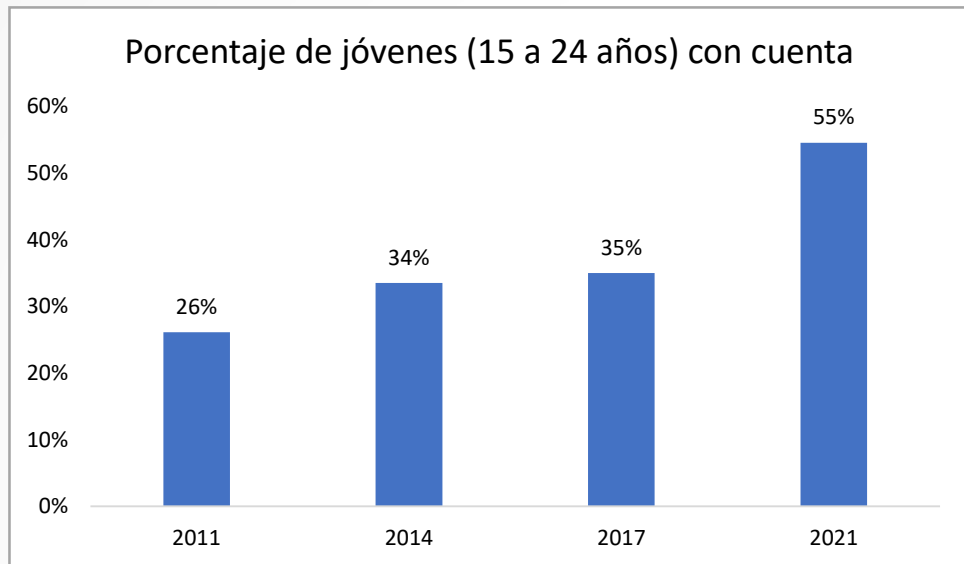
26% de la población total

Crecimiento al 2030 7% - 1.300 millones



Impacto de la Inclusión Financiera Juvenil

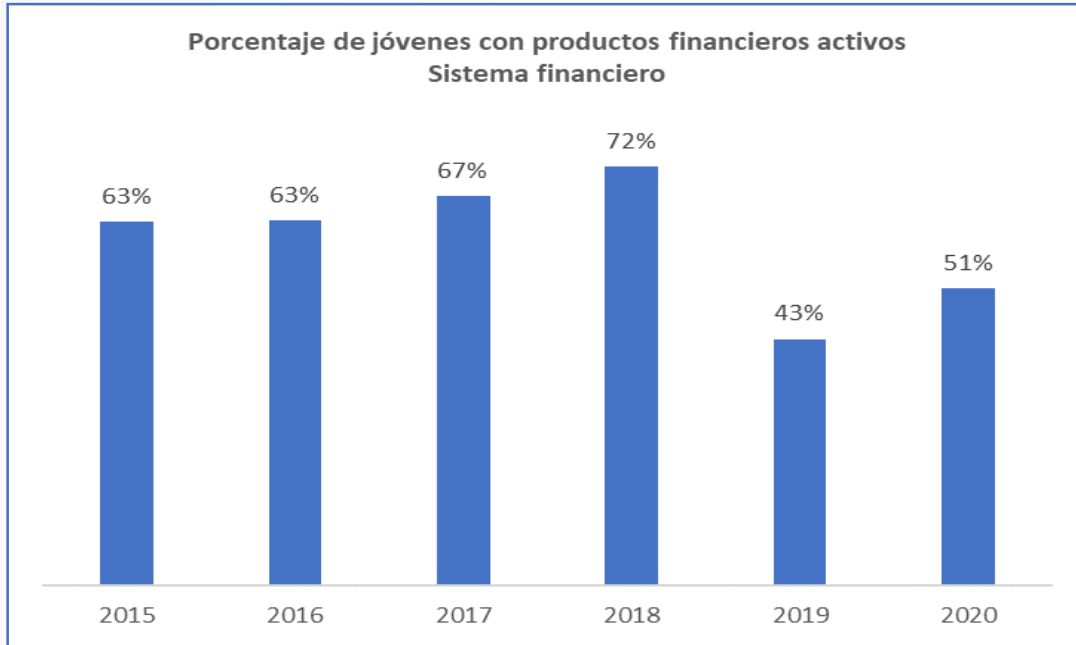
Cifras en el Mundo





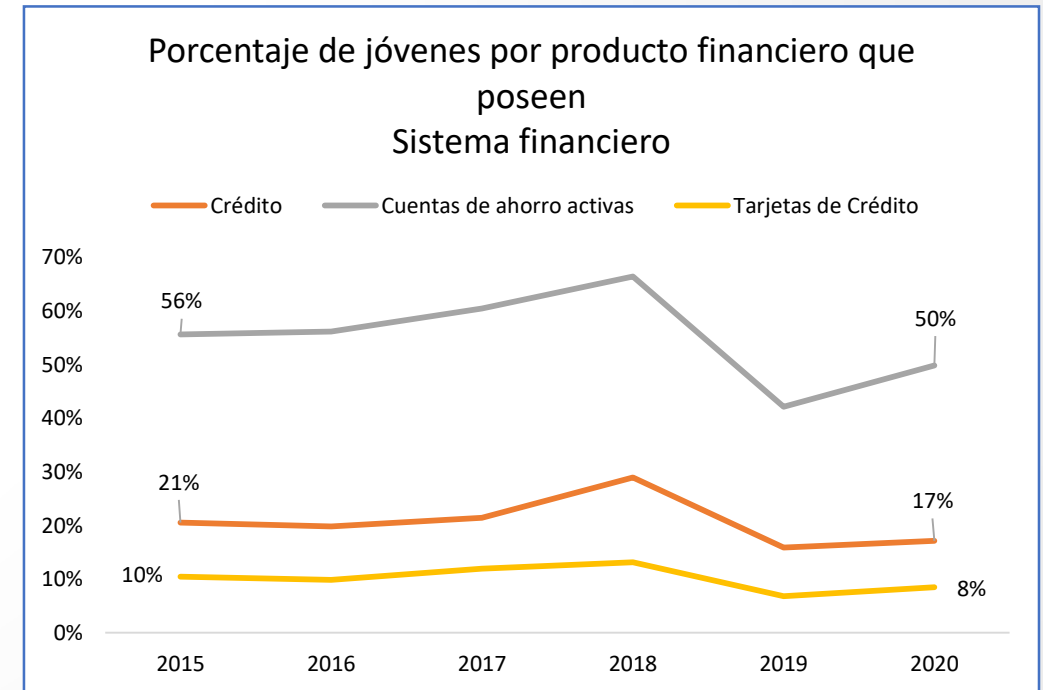
Impacto de la Inclusión Financiera Juvenil

Cifras en Ecuador



En 2015, el 63% de los jóvenes de 15 a 30 años del Ecuador posee y usa algún producto financiero pero en 2020 este porcentaje redujo.

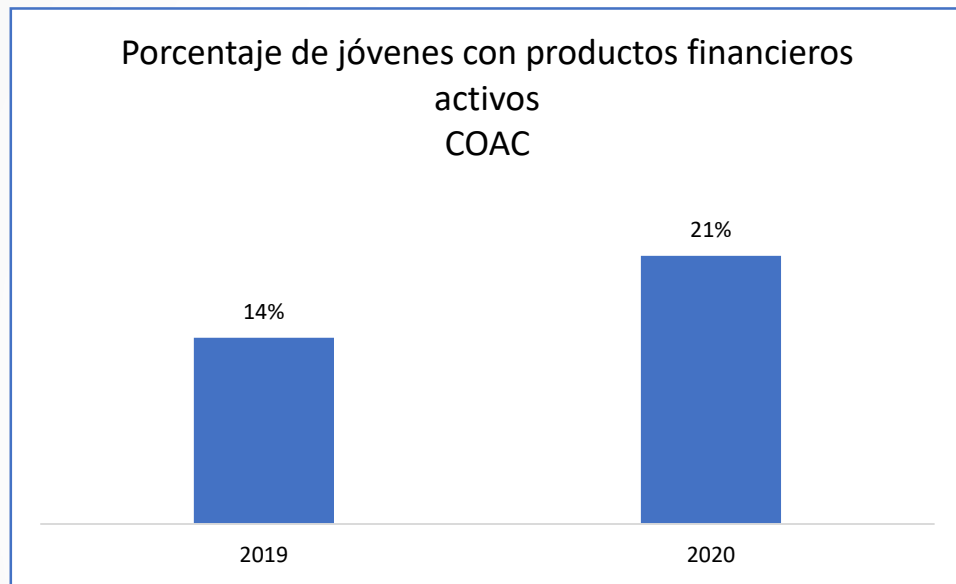
En 2020, el 50% de los jóvenes de 15 a 30 años del Ecuador poseen una cuenta de ahorro activa, el 17% posee un crédito y el 8% cuenta con tarjeta de crédito.



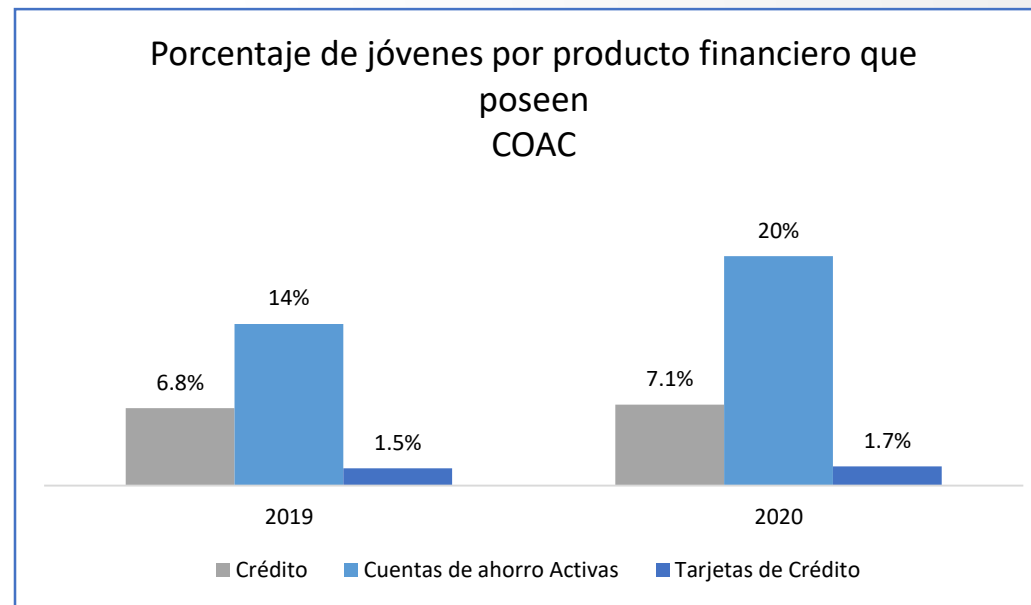


Impacto de la Inclusión Financiera Juvenil

Cifras en Ecuador



A 2020, el 21% de los jóvenes de 15 a 30 años del Ecuador poseen y usan un producto financiero en las COAC



El principal producto financiero son las cuentas de ahorro, mientras que los créditos son los menos representativos a pesar de su importancia.



Trabajando por la Inclusión Financiera Juvenil

Qué hacer frente a esta realidad

NACIONES UNIDAS ECUADOR | **JOINT SDG FUND FONDO CONJUNTO PARA LOS ODS** | **RFD**

FECHA: Agosto 2021

PROGRAMA: EXPANDIENDO EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES EN ECONOMÍA INFORMAL: LÍNEA DE INCLUSIÓN FINANCIERA

MI FUTURO ES HOY 

 **POR MÁS JÓVENES CON PROTECCIÓN SOCIAL**

OIT Organización Internacional del Trabajo | **ONU MUJERES** | **PNUD**

PROYECTO: EXPANDIENDO LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA JÓVENES EN LA INFORMALIDAD

Objetivo:

Diseñar mecanismos de inclusión financiera para jóvenes en base a sus necesidades; y realizar la propuesta de una política pública replicable y escalable de inclusión financiera para trabajadores y trabajadoras informales jóvenes.



Trabajando por la Inclusión Financiera Juvenil

Principales Resultados

En función de los resultados del diagnóstico cualitativo y cuantitativo se identificaron limitaciones o barreras desde la oferta y desde la demanda .

Oferta

- Requisitos del sistema financiero y sus costo
- Proximidad de los servicios
- Inadecuada atención y trato

Demanda

- Limitados ingresos.
- Conocimiento básico sobre el sistema financiero, productos y habilidades financieras.
- Cultura y costumbres.

Trabajando por la Inclusión Financiera Juvenil

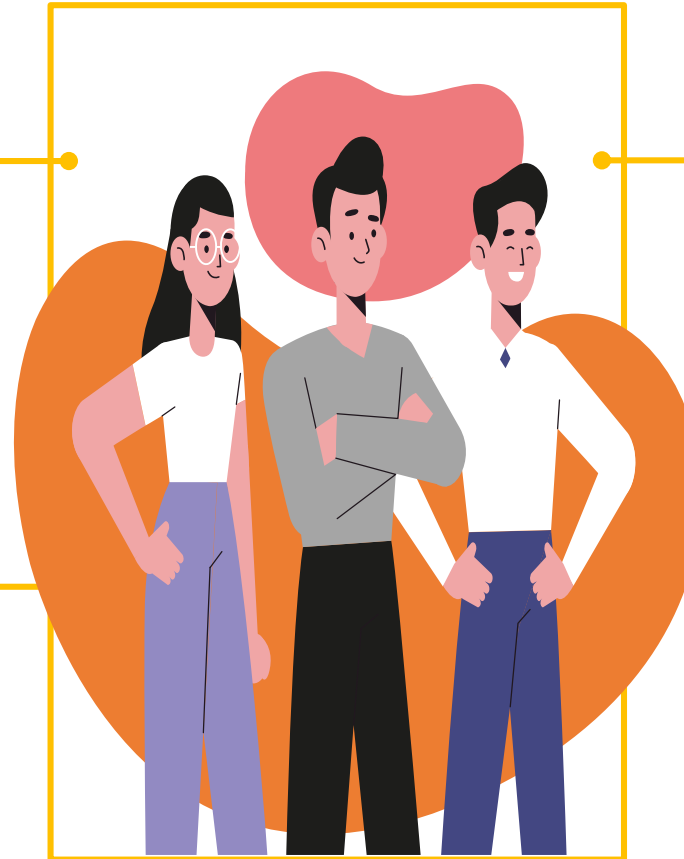
Perfilamiento cliente Buyer Persona

Perfil

- Jóvenes mujeres y hombres
- Trabajan de manera informal
- No se encuentran afiliados al IESS
- Pueden tener a su cargo familiares
- Se dedican a actividades varias producción, comercio y servicios.

Relación con IF/ Tecnología

- Tienen teléfono inteligente o acceso a uno
- Tienen en su mayoría una cuenta de ahorros
- No tienen confianza en los productos digitales
- El desplazamientos y el tiempo para ir a una agencia no les satisface



Objetivos

- Poder mejorar sus recursos a través de actividades productivas, comerciales.
- Requieren créditos que les apoyen a mejorar sus actividades.
- Tienen intención de ahorrar con una mejora en sus ingresos
- Desean tener educación financiera

Datos demograficos

- 18-29 años de edad
- Tienen en su mayoría educación secundaria finalizada
- Tienen acceso a internet y dispositivos celulares o un computador
- Tiene actividades laborales no formales o no permanentes
- Ciudades: Quito, Guayaquil, Machala y Loja

Barreras

Demanda:

- Ingresos limitados
- No conocen a profundidad productos y servicios

Oferta:

- No pueden cumplir requisitos
- No cuentan con garantías
- Trato no adecuado



Trabajando por la Inclusión Financiera Juvenil

BARRERAS DE ACCESO, USO y CALIDAD

Proximidad física.

- El 55% de las y los jóvenes indican que tienen puntos de atención financiera cerca de su hogar o trabajo.

Asequibilidad.

- No cumplen con los requisitos (no tienen dinero o ingresos fijos, no poseen garantías, no disponen de ahorros),
- No reciben adecuada atención o asesoría,
- No conocen cómo funcionan las entidades financieras,
- No confían en las instituciones, los costos son muy altos.
- Tienen interés de usar servicios o productos digitales para poder hacer pagos por plataformas virtuales y desde sus teléfonos.
- Al mismo tiempo, las personas jóvenes desean que el uso de los productos digitales no tenga costo y que sean seguros.



Trabajando por la Inclusión Financiera Juvenil

Principales resultados

Conocimiento.

- No tienen conocimiento amplio para acceder a productos y servicios financieros y si lo tienen, mencionan que tienen impedimento o brechas para adquirir productos crediticios, por lo que consideran más accesible el abrir una cuenta de ahorros.

Capacitación.

- Las y los jóvenes indican en su mayoría que estarían dispuestos a recibir educación financiera sobre todo para evitar el sobre endeudamiento.
- Más del 80% de las y los jóvenes no ha recibido capacitación financiera en los últimos meses. El interés de recibir capacitación es mayor en las mujeres de las zonas rurales.

Tecnologías de la información.

En la coyuntura de inclusión financiera, el acceso a tecnología es un factor clave. El 87% de las y los jóvenes encuestados usaron internet en los últimos 12 meses y el 93% usan teléfonos inteligentes o smartphones.



Inclusión financiera juvenil en el sector cooperativo ecuatoriano

Realidad

- Para los jóvenes, las cuestiones del desempleo, el subempleo y la mala calidad del empleo han demostrado ser persistentes y desalentadoras.
- Muchos jóvenes se dedican a un trabajo poco remunerado, precario o informal.
- Los jóvenes con discapacidades, los jóvenes migrantes, y aquellos vulnerables y marginados, no son atendidos.
- El bienestar, la participación y el empoderamiento de los jóvenes son impulsores clave del [desarrollo sostenible](#)



Inclusión financiera juvenil en el sector cooperativo ecuatoriano

Cambiar la mentalidad

- Entender y conocer sus necesidades
- Generación de capacidades financieras
- Formación y asistencia técnica para sus actividades financieras
- Complemento a los productos y servicios financieros
- Cómo veo a mis futuros socios
- Se necesita un “cambio de mentalidad” en cómo vemos a la juventud y su capacidad para lograr cambios.

Socios, clientes y ciudadanos del futuro, creadores de su propio destino



Prácticas de inclusión de la juventud en las cooperativas de ahorro y crédito

Máster Celvin Leodan Valladares



FACACH

Federación de Cooperativas de Ahorro
y Crédito de Honduras, Ltda.



Prácticas de inclusión de la juventud en las cooperativas de ahorro y crédito

Master Calvin Leodan Valladares



FACACH

Federación de Cooperativas de Ahorro
y Crédito de Honduras, Ltda.



LA INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD SEGÚN LA LEY DE COOPERATIVAS

ARTÍCULO 1.- Declárese de necesidad nacional y de interés público, la promoción y la protección del cooperativismo, como un sistema eficaz para el desarrollo económico y social de la nación, respeto de la dignidad humana, propiciar la apertura de espacios de participación para la juventud y las mujeres en igualdad de oportunidades, fortalecimiento de la democracia, realización de la justicia social, defensa de los valores, derechos humanos y protección del ambiente.”



ARTÍCULO 91-B.- Créase el Consejo Nacional de la Juventud Cooperativista, orientado a la promoción, educación, formación y participación activa de los jóvenes cooperativistas en los espacios del Sistema Cooperativo Hondureño.”



Comité de Juventud, creado por Ley

Artículo 71.- Administración. La Junta Directiva debe delegar funciones específicas en los Comité de Gobierno Cooperativo y establecer sus normas de funcionamiento. Al CONSUCOOP corresponde determinar los Comités de Gobierno Cooperativo que debe tener una Cooperativa, de conformidad a su actividad especial. Siendo obligatorio el Comité de género, de juventud, educación y que por normativas del CONSUCOOP sean creados.





BALANCE SOCIAL

Artículo 93.- Indicadores del Balance Social.
Para la construcción de indicadores del balance social deberá observar los siguientes principios:

a,b,c,...

g) Indicadores que evidencien haber propiciado la apertura de espacios de participación para la juventud y las mujeres en igualdad de oportunidades.





Cuentan con presupuesto

Artículo 125.- Constitución del Fondo de Educación Cooperativa. El Fondo de Educación Cooperativo no puede ser inferior al tres por ciento (3%) del ingreso neto anual del presupuesto, calculado del periodo fiscal anterior. Este debe distribuirse de la forma siguiente: a) Dos por ciento (2%) a Educación y Capacitación a Cooperativistas; y, b) Uno por ciento (1%) a Educación y Capacitación de la Juventud y Género





CREACIÓN DEL CONAJOVEN

Artículo 170.- Funciones del Consejo Nacional de la Juventud Cooperativista: El Consejo Nacional de la Juventud Cooperativista, es un organismo auxiliar de la C.H.C., encargado de impulsar, promover y fortalecer el liderazgo y la participación de los Jóvenes en el sector Cooperativista





COMO FUNCIONA:

1. GOBIERNO COOPERATIVO

2. COMITÉ DE JUVENTUD

2.1 Planificación

2.2 Capacitación

3.3 Integración

FORMAS:

Capacitaciones Virtuales y presenciales

Encuentros de Jóvenes

Concursos Diversos

Integración en las actividades de las cooperativas.

Evaluaciones y reconocimientos



Jóvenes cooperativistas con vocación solidaria

Isabella Figueroa Estrada



Isabella
Figueroa E.



@IsaFigueroaE





ADN Cooperativo



Vibrando con el cooperativismo



Replicando nuestra doctrina





Red Juvenil con identidad cooperativa





Aplicando el primer principio cooperativo





Coomeva, la fuerza de la cooperación



Es una **organización cooperativa** de profesionales y sus familias, que se asocian para **satisfacer necesidades** comunes, mediante la producción y obtención de bienes y servicios y la **generación de oportunidades** para su desarrollo.



Jóvenes, un desafío para Coomeva

2000: La Asamblea aprobó la **vinculación** de jóvenes asociados

2013: Coomeva adoptó **políticas** para la promoción de los jóvenes.

2014: Coomeva se integra al Comité de Juventud de **ACI Américas**.

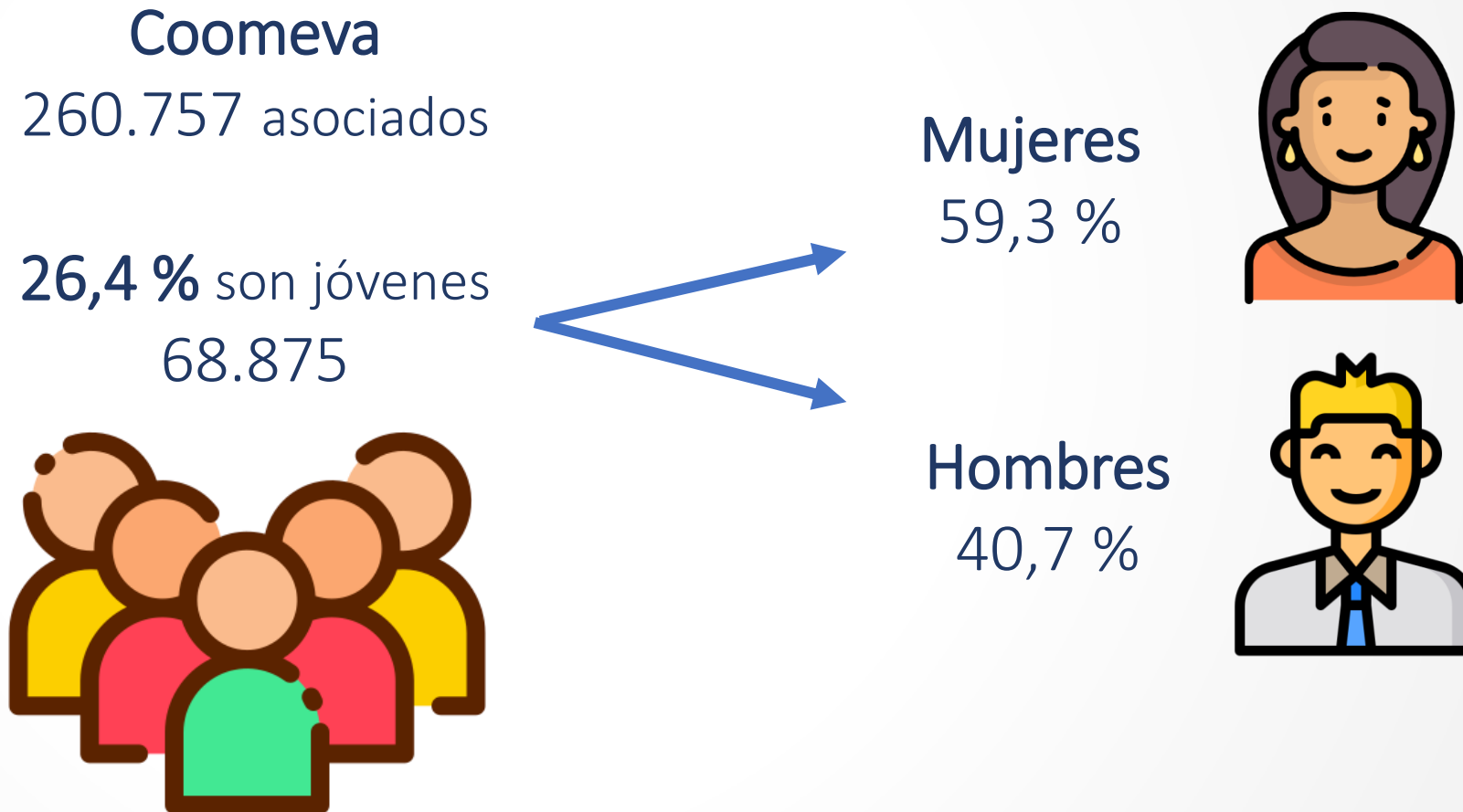
2015: Coomeva **crea** el Comité Nacional de Juventud.

2019: Se realizó la primera promoción del programa “**Liderazgo Extraordinario**” con excelentes resultados. Actualmente va en la tercera promoción.

2021: El Consejo de Administración aprobó **la integración** de un joven Asociado en los Comités Asesores Nacionales.

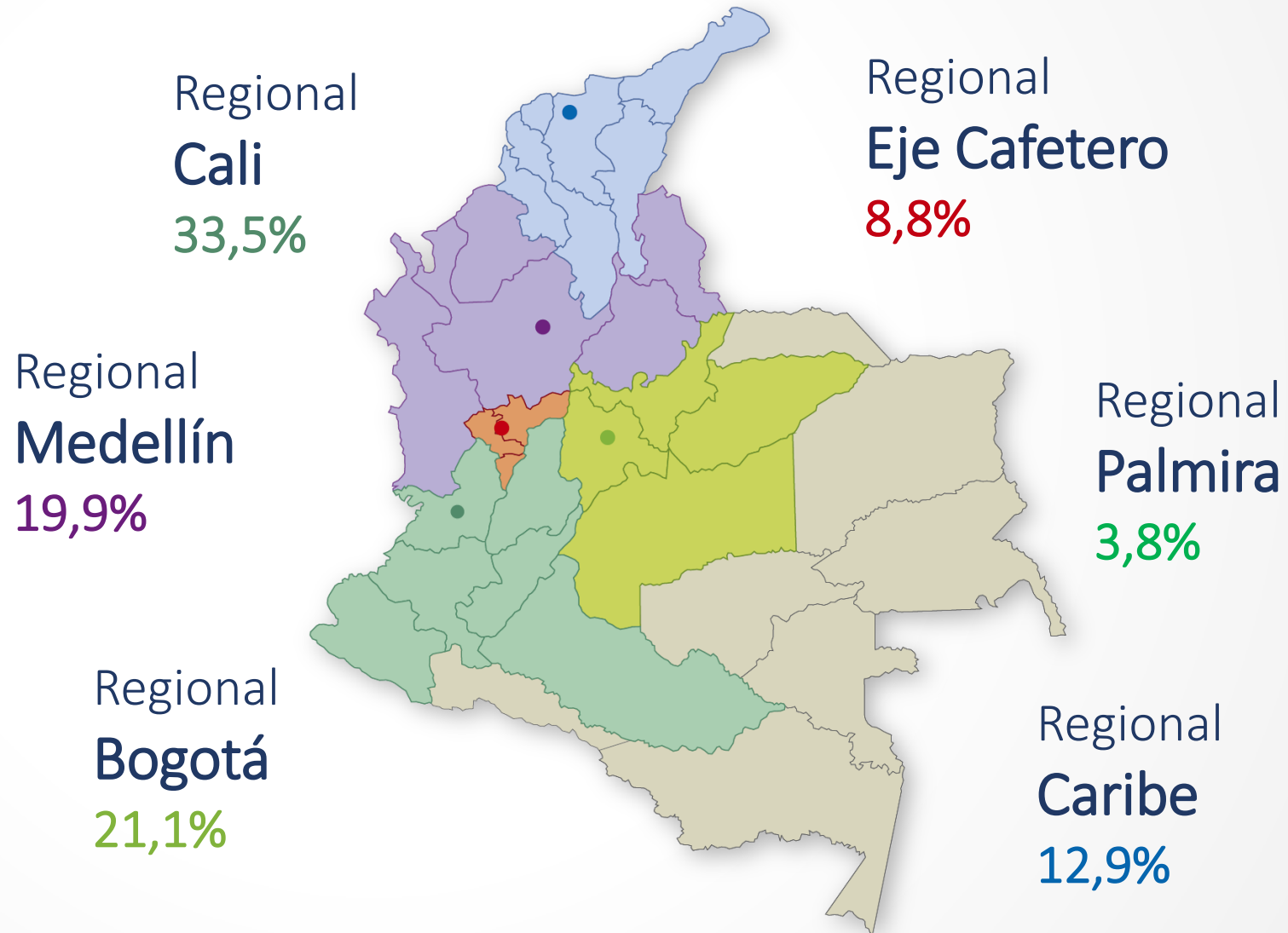


Población joven integrada a la cooperativa





Mapa de la vinculación regional





Comité Nacional de Juventud, un promotor

- ✓ Fomentar **conductas**.
- ✓ **Preparar** a las nuevas generaciones.
- ✓ Integrado por **jóvenes** de las regionales y la representante ante el CRJ.



- ✓ **Asesora** al Consejo.
- ✓ Participar en el **plan** de acción.
- ✓ Coordina **acciones** con Confecoop y la ACI.
- ✓ Promueve la **educación** y formación de jóvenes.

Política de Juventud, la ruta a seguir

- Desde **2014**.
- **Asertividad** en la relación con los asociados jóvenes.
- Líneas de **acción**: Promoción, Permanencia y Participación Democrática.
- Objetivos

↓
Programas
de formación

↓
Permanencia
de los jóvenes

↓
Promover
participación





Promoción, línea de acción que posiciona



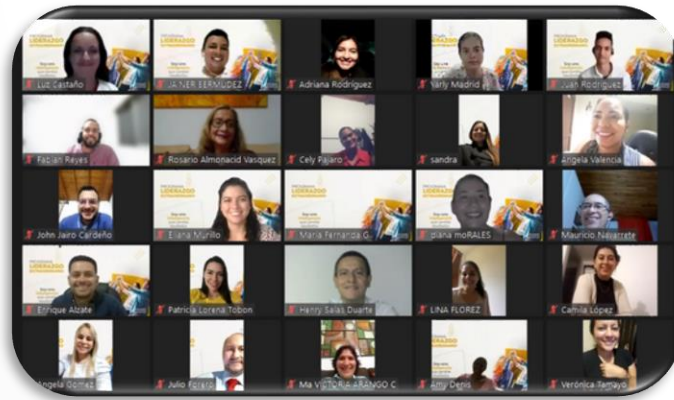
- ✓ Promover el **liderazgo** juvenil.
- ✓ **Posicionar** la marca Coomeva en jóvenes.
- ✓ Vincular a los **jóvenes**.



Promocionando

Liderazgo Extraordinario

- **442** personas inscritas
- **Tres** promociones
- **409** personas graduadas



Red Juvenil

- **9 a 17** años de edad
- **Actividades** presenciales y virtuales
- **Estrategias** pedagógicas





Promocionando

Generación sin Límites

- **Podcast** para comunicar y fortalecer
- **Dos** ediciones al aire
- **Contenidos** de valor e interés
- Alrededor de **1.500** oyentes



Campañas de posicionamiento

- Pauta **digital**
- Canales de **mayor afinidad**
- **883.924** personas alcanzadas
- **1.684.516** impresiones





Promocionando

Coomeva emprende más

- **Desarrollo** segmento joven
- **423** jóvenes impactados
- **Embajadores** reconocidos



Vinculación efectiva

En el presente año, del total de ingresos nuevos, el **60,3 %** pertenece al segmento joven.





Permanencia, línea de acción que comunica



- ✓ Uso y **tenencia** de productos y servicios.
- ✓ **Comunicar** beneficios.
- ✓ Promoción de la educación y del **emprendimiento**.



Permaneciendo

Recreación, cultura y formación empresarial

- **Convenios** para recreación
- **Actividades** de formación
- **4.865** jóvenes impactados
- **Galardón** Coomeva



Financiación empresarial

- **Crédito** para jóvenes
- **212** desembolsos (año 2022)
- **Impulso** de empresas





Participación democrática, línea de acción para la gestión



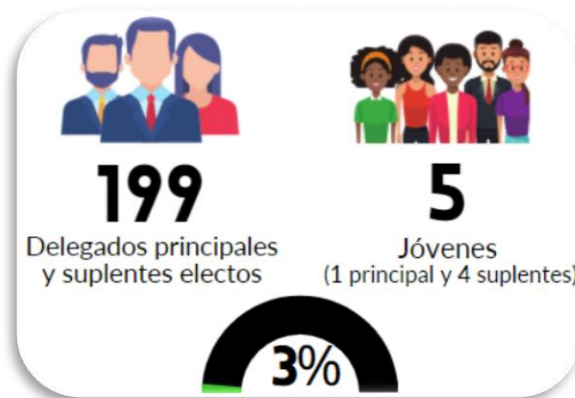
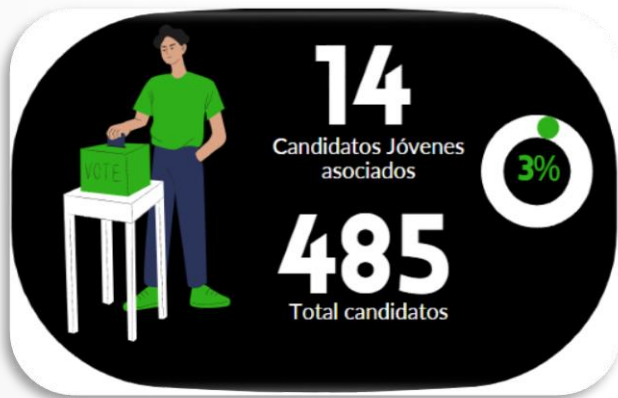
Busca promover la **participación** de los jóvenes en la **gestión y toma de decisiones** dentro de la cooperativa.



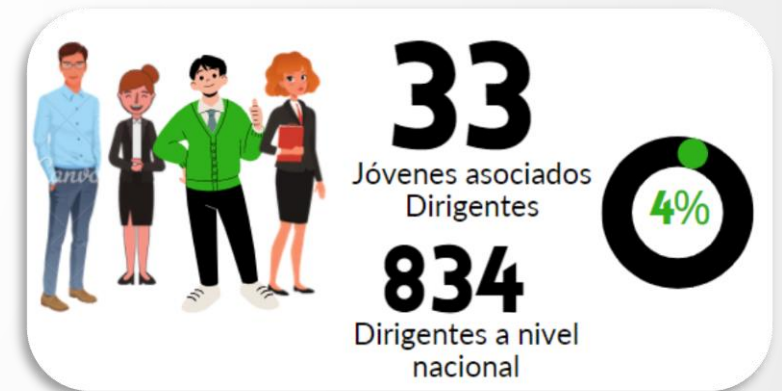
Participando

Jóvenes en estamentos dirigenciales y elecciones

Elección de Delegados 2022



Jóvenes en Estamentos Dirigenciales





Participando

Representación en el Comité Regional de Juventud ACI Américas

**JUNTA DIRECTIVA
COMITÉ REGIONAL DE JUVENTUD**

 Adary Ojedo Presidenta COOPROEN	 Verónica Morales Vicepresidenta COAC Riobamba	 Marcelo Portillo Secretario Concopar	 Julia Cofreces Tesorera Cooperar
 María Jovita Soto Vocal CNC	 Isabella Figueroa Vocal Coomeva	 Orión Aguilera Vocal FACACH	

 Cooperativas de las Américas
Comité Regional de Juventud

 Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa Internacional





Participando

Representación en el Comité Regional
de Juventud **ACI Américas**





Sigamos **juntos**
recorriendo el camino
de la **cooperación...**

¿Aceptan?



Experiencias, retos y oportunidades de la educación cooperativa en la inclusión de jóvenes en el sector cooperativo

Pltg. Carlos Pástor Pazmiño, Ph.D.



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL,
POPULAR Y SOLIDARIA





¡Gracias!

Organiza:



Con el apoyo de:

